



CUENTA PÚBLICA ESCOLAR 2025

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento : COLEGIO PORTAL DEL SUR

RBD : 7749

Dependencia : Particular subvencionado

Comuna : Puerto Montt

Director(a) : Víctor Vargas Almonacid

Año de gestión que se informa : 2025

II. PRESENTACIÓN

Durante el año 2025, nuestro establecimiento desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer los aprendizajes, la convivencia escolar y la participación de la comunidad educativa. Este informe da cuenta de los principales avances, logros y desafíos.

III. SELLOS EDUCATIVOS Y PEI

Misión : Formar personas integrales, con valores formativos, facultados de habilidades que les permitan un desarrollo académico y personal apoyado de competencias específicas en el idioma extranjero inglés sus transformaciones.

Visión : Ser una institución educativa de excelencia, que logra sólidos valores formativos y que desarrolle habilidades que permita a sus estudiantes alcanzar una formación integral en las distintas áreas del saber. Logrando con ello formar personas optimistas y felices de pertenecer a una sociedad educacional que atiende a la diversidad y que busca alcanzar aprendizajes significativos y de calidad, con un alto compromiso hacia la comunidad educativa y su entorno.

Sellos educativos: Inglés



IV. GESTIÓN PEDAGÓGICA

En el área de Lenguaje, durante el año 2025 se evidenció un logro significativo en los resultados de aprendizaje de los estudiantes, lo cual da cuenta del impacto positivo de las estrategias pedagógicas implementadas. Estos avances se asocian a la aplicación de metodologías diversificadas, el fortalecimiento del trabajo docente y los apoyos sistemáticos brindados durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No obstante, en el área de Matemática se observa una disminución en los resultados en comparación con años anteriores, situación que también se ve reflejada en las evaluaciones externas como SIMCE. Esta baja responde a múltiples factores, entre ellos las brechas de aprendizaje acumuladas, la necesidad de fortalecer estrategias didácticas específicas en la asignatura y diversos elementos contextuales que inciden en el proceso educativo.

Cabe señalar que, durante el año 2025, se registró un estudiante repitente en el nivel de 7° básico. Asimismo, se evidenció una mejora progresiva en los niveles de asistencia escolar, alcanzando porcentajes superiores al 85% en la totalidad de los cursos, lo que favorece directamente los procesos de aprendizaje.

CONVIVENCIA ESCOLAR

En el ámbito de Convivencia Escolar, durante el año 2025 se implementaron diversas acciones orientadas a promover un ambiente de respeto, inclusión y buen trato entre todos los integrantes de la comunidad educativa, en concordancia con el Plan de Gestión de Convivencia Escolar. Entre las acciones desarrolladas, se destacan la realización de talleres formativos, charlas dirigidas a padres y apoderados, y actividades con estudiantes en coordinación con redes de apoyo externas.

Asimismo, se llevaron a cabo atenciones individualizadas, procesos de mediación de conflictos y la aplicación de protocolos institucionales de manera oportuna, permitiendo abordar adecuadamente las distintas situaciones que se presentaron durante el año.

Gracias a este trabajo sistemático y articulado, se logró mantener un clima escolar positivo, favoreciendo la sana convivencia, el bienestar de los estudiantes y condiciones adecuadas para el aprendizaje.



V. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Durante el año 2025, la gestión del establecimiento se caracterizó por promover una participación activa y colaborativa de toda la comunidad educativa. En este marco, se desarrollaron reuniones mensuales con el equipo de gestión, orientadas al análisis, seguimiento y toma de decisiones para la mejora continua de los procesos institucionales.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de apoderados de manera bimensual, fortaleciendo la comunicación, el compromiso y el vínculo con las familias. Por otra parte, se realizaron cuatro sesiones del Consejo Escolar, instancia fundamental para el diálogo y la toma de acuerdos entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.

En el ámbito de Convivencia Escolar, y en concordancia con el Plan de Gestión, se implementaron diversas acciones orientadas a promover un ambiente de respeto, inclusión y buen trato. Entre ellas, se destacan la realización de talleres formativos, charlas dirigidas a padres y apoderados, y actividades con estudiantes en coordinación con redes de apoyo externas. Asimismo, se llevaron a cabo atenciones individualizadas, procesos de mediación de conflictos y la aplicación oportuna de protocolos institucionales.

Gracias a este trabajo sistemático y articulado, se logró mantener un clima escolar positivo, favoreciendo la sana convivencia, el bienestar de los estudiantes y condiciones adecuadas para el aprendizaje.

VI. GESTIÓN DE RECURSOS

La gestión de recursos del establecimiento durante el año 2025 se orientó a asegurar el uso eficiente, transparente y pertinente de los fondos disponibles, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, los recursos fueron destinados prioritariamente a la adquisición de materiales pedagógicos, implementación de estrategias de apoyo educativo, mejora de espacios de aprendizaje y provisión de insumos necesarios para el adecuado funcionamiento del establecimiento, resguardando siempre que su utilización impacte positivamente en la calidad de la educación entregada a los estudiantes.

A continuación, se adjuntan cuadros detallados que dan cuenta de la ejecución de los recursos provenientes de las distintas subvenciones, tales como Subvención General, SEP, PIE (cuando corresponda) y otros aportes, especificando ingresos, gastos y principales ítems de inversión durante el período informado:

Establecimientos: ESCUELA PARTICULAR N.203 ALBERTO DROPPPELMANN
Subvenciones: GENERAL, PIE, PRORETENCION, INTERNADO, MANTENIMIENTO, SEP, REFUERZO
Saldo Disponible: \$ 8790234

Alias	Descripción	Monto	Alias	Descripción	Monto
310100	INGRESOS POR SUBVENCIONES	\$ 225,617,307	410100	GASTOS REMUNERACIONALES	\$ 311,802,774
310200	BONIFICACIONES E INCREMENTOS REMUNERACIONALES	\$ 31,681,788	410200	GASTOS POR BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PUBLICO	\$ 6,992,436
310300	SUBVENCIONES ESPECIALES	\$ 92,651,150	410300	OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ 68,200
310400	RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MANUALES	\$ 30,974,897	410400	APORTES PREVISIONALES	\$ 9,133,795
310500	DESCUENTOS Y MULTAS	\$ 0	410500	ASESORÍA TÉCNICA Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ORIENTACION	\$ 0
310600	BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PUBLICO	\$ 6,992,436	410600	GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$ 2,619,046
310700	OTROS INGRESOS FISCALES	\$ 368,105	410700	GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$ 1,281,186
310800	INGRESOS PRIVADOS ESTABLECIMIENTO	\$ 0	410800	GASTOS EN ALUMNOS	\$ 391,800
310900	DONACIONES	\$ 0	410900	GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 22,148,701
311100	OTROS INGRESOS	\$ 0	411000	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 8,864,372
500000	SALDO INICIAL	\$ 5,146,068	411100	SERVICIOS GENERALES	\$ 436,967
900000	INGRESOS POR GASTOS NO ACEPTADOS	\$ 0	411200	MULTAS E INTERESES	\$ 0
901000	AJUSTES POR VALIDACION DE DATOS RC	\$ 0	411400	ARRIENDOS DE INMUEBLES	\$ 0
905000	REINTEGROS AL MINISTERIO DE EDUCACION POR DETERMINACION DE SALDOS FINALES	\$ 0	411500	ARRIENDOS DE BIENES MUEBLES	\$ 0
910000	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN	\$ 0	411600	GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$ 19,650,256
910100	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN - REGULARIZACIONES BASE DE DATOS	\$ 0	411700	GASTOS MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 0
910200	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN - CGR	\$ 0	411800	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 1,251,976
910900	OTROS AJUSTES POR RECTIFICACIÓN	\$ 0	700000	EGRESOS POR RECURSOS CENTRALIZADOS	\$ 0
920000	INGRESOS POR OTROS AJUSTES	\$ 0		Total:	\$ 384641517
	Total:	\$ 393431751			

CUADRO N°1: RENDICIÓN SUBVENCIÓN TOTAL 2025

Establecimientos: ESCUELA PARTICULAR N.203 ALBERTO DROPPPELMANN

Subvenciones: SEP

Saldo Disponible: \$ 2545516

Alias	Descripción	Monto	Alias	Descripción	Monto
310300	SUBVENCIONES ESPECIALES	\$ 90,809,917	410100	GASTOS REMUNERACIONALES	\$ 108,437,036
310400	RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MANUALES	\$ 26,440,515	410300	OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ 0
500000	SALDO INICIAL	\$ 5,146,068	410400	APORTES PREVISIONALES	\$ 0
900000	INGRESOS POR GASTOS NO ACEPTADOS	\$ 0	410500	ASESORÍA TÉCNICA Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	\$ 0
901000	AJUSTES POR VALIDACIÓN DE DATOS RC	\$ 0	410600	GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$ 2,619,046
905000	REINTEGROS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR DETERMINACIÓN DE SALDOS FINALES	\$ 0	410700	GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$ 1,281,186
910000	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN	\$ 0	410800	GASTOS EN ALUMNOS	\$ 391,800
910100	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN - REGULARIZACIONES BASE DE DATOS	\$ 0	410900	GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 5,355,836
910200	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN - CGR	\$ 0	411000	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 379,286
910900	OTROS AJUSTES POR RECTIFICACIÓN	\$ 0	411400	ARRIENDOS DE INMUEBLES	\$ 0
920000	INGRESOS POR OTROS AJUSTES	\$ 0	411500	ARRIENDOS DE BIENES MUEBLES	\$ 0
	Total:	\$ 122196500	411600	GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$ 0
			411700	GASTOS MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 0
			411800	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 1,186,986
			700000	EGRESOS POR RECURSOS CENTRALIZADOS	\$ 0
			Total:	\$ 119650984	

CUADRO N°2: RENDICIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (S.E.P) 2025

Establecimientos: ESCUELA PARTICULAR N.203 ALBERTO DROPELMANN

Subvenciones: GENERAL

Saldo Disponible: \$ 8244718

Alias	Descripción	Monto	Alias	Descripción	Monto
310100	INGRESOS POR SUBVENCIONES	\$ 225,817,307	410100	GASTOS REMUNERACIONALES	\$ 203,385,738
310200	BONIFICACIONES E INCREMENTOS REMUNERACIONALES	\$ 31,681,788	410200	GASTOS POR BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO	\$ 6,992,436
310400	RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MANUALES	\$ 4,534,382	410300	OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ 88,200
310500	DESCUENTOS Y MULTAS	\$ 0	410400	APORTES PREVISIONALES	\$ 9,133,795
310600	BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO	\$ 6,992,436	410500	ASESORÍA TÉCNICA Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	\$ 0
310700	OTROS INGRESOS FISCALES	\$ 368,105	410600	GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$ 0
310800	INGRESOS PRIVADOS ESTABLECIMIENTO	\$ 0	410700	GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$ 0
310900	DONACIONES	\$ 0	410800	GASTOS EN ALUMNOS	\$ 0
311100	OTROS INGRESOS	\$ 0	410900	GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 16,793,082
500000	SALDO INICIAL	\$ 0	411000	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 8,485,087
900000	INGRESOS POR GASTOS NO ACEPTADOS	\$ 0	411100	SERVICIOS GENERALES	\$ 436,967
901000	AJUSTES POR VALIDACIÓN DE DATOS RC	\$ 0	411200	MULTAS E INTERESES	\$ 0
905000	REINTEGROS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR DETERMINACIÓN DE SALDOS FINALES	\$ 0	411400	ARRIENDOS DE INMUEBLES	\$ 0
910000	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN	\$ 0	411500	ARRIENDOS DE BIENES MUEBLES	\$ 0
910100	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN - REGULARIZACIONES BASE DE DATOS	\$ 0	411600	GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$ 17,609,025
910200	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN - CGR	\$ 0	411700	GASTOS MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 0
910900	OTROS AJUSTES POR RECTIFICACIÓN	\$ 0	411800	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 64,990
920000	INGRESOS POR OTROS AJUSTES	\$ 0	700000	EGRESOS POR RECURSOS CENTRALIZADOS	\$ 0
	Total:	\$ 269194018		Total:	\$ 262949300

CUADRO N°3: RENDICIÓN SUBVENCIÓN GENERAL 2025



VII. PROGRAMA DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Durante el año 2025, el establecimiento no contó con Programa de Integración Escolar (PIE) regulado por el Decreto N°170. No obstante, en coherencia con los principios de la Ley de Inclusión Escolar y el Decreto N°83 sobre diversificación de la enseñanza, se implementó un programa interno denominado “**Programa de Apoyo a la Inclusión**”, orientado a dar respuesta a las necesidades educativas especiales (NEE) de los estudiantes.

Este programa tuvo como propósito principal favorecer el acceso, participación y progreso de los estudiantes en el currículum nacional, mediante la implementación de estrategias de diversificación de la enseñanza, adecuaciones curriculares de acceso y de objetivos de aprendizaje, y apoyos pedagógicos focalizados. Asimismo, se promovió el trabajo colaborativo entre docentes, el acompañamiento en aula y el seguimiento sistemático de los procesos educativos individuales.

De igual manera, el programa consideró la atención integral de los estudiantes, incorporando el desarrollo de habilidades socioemocionales, el fortalecimiento de la convivencia escolar y la vinculación con las familias, con el fin de generar condiciones que favorezcan una inclusión efectiva.

De esta forma, el establecimiento avanzó en la instalación de prácticas inclusivas, resguardando el derecho a la educación de todos los estudiantes y promoviendo oportunidades de aprendizaje equitativas y de calidad.

VIII. ACTIVIDADES DESTACADAS

Durante el año 2025 se desarrolló un conjunto de actividades orientadas al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes y la participación de la comunidad educativa. Entre las principales iniciativas, se destacan la celebración del Día de la Familia y la realización de la Corrida Familiar, instancias que promovieron la vida saludable y el fortalecimiento de los vínculos entre la escuela y las familias.

Asimismo, se llevaron a cabo charlas y una Feria de Seguridad Escolar, junto con instancias formativas en temáticas relevantes como responsabilidad penal adolescente y seguridad vial, contribuyendo a la formación ciudadana de los estudiantes.

En el ámbito formativo, se implementaron talleres de sexualidad, afectividad y género, desarrollados por profesionales idóneos, así como talleres por curso enfocados en el fortalecimiento de valores como el respeto, los límites y la sana convivencia. De igual manera, se realizaron talleres de habilidades parentales dirigidos a padres y apoderados, fortaleciendo su rol formativo y el acompañamiento en el proceso educativo de sus hijos.

Cabe destacar que se llevaron a cabo la totalidad de las actividades propuestas en el marco del Calendario Escolar 2025, incluyendo diversas efemérides y celebraciones



institucionales, tales como el Día del Libro, Día del Inglés, Día de la Convivencia Escolar, Día del Estudiante, Día del Profesor y Día del Asistente de la Educación.

Además, se realizaron salidas pedagógicas en distintos niveles educativos, las cuales permitieron complementar los aprendizajes desarrollados en el aula, favoreciendo experiencias significativas para los estudiantes.

Estas acciones permitieron enriquecer el proceso educativo, promoviendo el desarrollo personal, social y valórico de los estudiantes.

IX. DESAFÍOS Y PROYECCIONES

Para el año 2026, el establecimiento se ha propuesto una serie de desafíos y proyecciones orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa y la mejora continua de los aprendizajes. En este contexto, uno de los principales focos será avanzar en una adecuada cobertura curricular, asegurando la implementación efectiva de los planes y programas de estudio en todos los niveles.

Asimismo, se proyecta un trabajo sistemático y focalizado en la mejora de los resultados de aprendizaje, especialmente en evaluaciones externas como SIMCE, a través de la implementación de estrategias pedagógicas intencionadas, monitoreo permanente y acompañamiento docente.

En el ámbito de la inclusión, se contempla la instalación formal del Programa de Integración Escolar (PIE), en concordancia con el Decreto N°170, incorporando un equipo multidisciplinario compuesto por tres educadoras diferenciales, un fonoaudiólogo y un psicólogo. Esta conformación permitirá brindar un apoyo especializado, oportuno y pertinente a los estudiantes con necesidades educativas especiales en todos los niveles, fortaleciendo sus oportunidades de aprendizaje.

A su vez, se ha incorporado la figura de una coordinadora PIE, quien tendrá como función liderar, articular y supervisar las acciones del programa, asegurando su correcta implementación y el trabajo colaborativo entre los profesionales y docentes. Del mismo modo, se incorpora un Jefe de Unidad Técnico Pedagógica (UTP), rol clave para el fortalecimiento de la gestión curricular, el acompañamiento docente y la mejora de las prácticas pedagógicas, resguardando la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En el ámbito formativo y extracurricular, se proyecta la implementación de talleres extraprogramáticos tales como fútbol, folclor y música, con el propósito de potenciar habilidades, intereses y talentos de los estudiantes. Asimismo, se encuentra en evaluación la incorporación de una banda de guerra escolar, como una instancia que promueva la disciplina, el trabajo en equipo y la identidad institucional.

Finalmente, se contempla el fortalecimiento de los procesos evaluativos mediante el diseño e implementación de evaluaciones de aprendizaje con altos estándares de calidad, utilizando tablas de especificación que aseguren coherencia, validez y pertinencia entre los objetivos de aprendizaje, los contenidos abordados y los instrumentos de evaluación.



X. CIERRE

Para finalizar, como establecimiento educacional reafirmamos nuestro compromiso con una educación de calidad, centrada en el aprendizaje, la inclusión y el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes. El equipo de gestión continuará orientando su labor hacia la mejora continua de los procesos pedagógicos e institucionales, promoviendo prácticas que permitan alcanzar resultados óptimos y sostenidos en el tiempo.

Asimismo, destacamos la importancia del trabajo colaborativo entre todos los actores de la comunidad educativa, reconociendo que el compromiso conjunto es fundamental para avanzar en el logro de nuestras metas y desafíos.

Con responsabilidad, dedicación y una mirada proyectada al futuro, seguiremos fortaleciendo nuestras acciones para brindar mayores oportunidades de aprendizaje y desarrollo a cada uno de nuestros estudiantes.

Víctor Vargas Almonacid

Director

Colegio Portal del Sur

director@colegioportaldelsur.cl

Calle Constantino Kochifas, S/N, Panitao Puerto Montt – Fono 65 – 2252579